

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTE-ALAMIX
S.A., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

Alausi, 20 febrero de 2020

Señores
Junta General de Accionistas
TRANSPORTE-ALAMIX S.A.
Presente

En mi calidad de Comisario Revisor principal, y en concordancia con lo establecido en los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, y el Estatuto Social de la Compañía, presento mi informe de la Compañía denominada TRANSPORTE-ALAMIX S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019.

- 1.-** Según los registros de la contabilidad del año 2019, se observa que los administradores han cumplido con las disposiciones legales dispuestas en la ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes conexas, cumpliendo con las obligaciones y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2.-** Los ingresos de dinero a la compañía cuentan con la emisión de la respectiva factura. En lo que respecta a los egresos, cada pago realizado tiene los documentos de soporte de cada transacción realizada, cumpliendo con lo que establece la Ley.
- 3.-** Los estados financieros del año 2019, esto es el Balance General y el Balance de Resultados han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. La contabilidad se encuentra registrada en los libros diarios y mayores con los respectivos documentos que soportan las transacciones realizadas.
- 4.-** He realizado la revisión de los egresos contabilizados por la compañía, verificando que todos cuenten con los justificativos y documentos de soporte. Los gastos del año 2019 suman USD 25.840,42, inferiores al obtenido en el año 2018 que totalizan USD 38.000,00. Los ingresos obtenidos en el año 2019 asciende a USD 26.125.80, inferior en el 32.44 % respecto del año 2018, causado principalmente por el paro de octubre del 2019.
- 5.-** Los títulos de acciones y el libro de acciones y accionistas requieren ser estructurados observando lo dispuesto en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.
- 6.-** El resultado positivo que reporta el balance del año 2019 demuestra los esfuerzos de los administradores para conducir correctamente a la Compañía, protegiendo los recursos de los accionistas.

Por lo expuesto, solicito a los señores accionistas se apruebe el presente informe y los estados financieros del período 2019. Sugiero que los resultados obtenidos en el año 2019, luego de cumplir las disposiciones legales no sean distribuidos.

Agradezco la confianza brindada a mi persona en esta delicada función.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'B' followed by a surname.

Byron Xavier Barragán Arias
COMISARIO REVISOR
TRANSPORTE-ALAMIX S.A.